



MUTUAL DE EMPLEADOS Y OBREROS PETROLEROS PRIVADOS

Santa Cruz 255 - Neuquén Cap. - CP: (8300) / Tel: 299 4470269 / 4424505 / 4439842

Fecha: 15 / 06 / 2018

El que suscribe: Contigianetti Gustavo Raúl autoriza a la Empresa: OIL ADDPER SERVIS a descontar de sus haberes mensuales el 3% del total bruto de los conceptos remunerativos y no remunerativos por mes, incluyendo el sueldo anual complementario, en concepto de cuota social y contribuciones para prestaciones mutuales para ser depositada a la orden de la MUTUAL DE EMPLEADOS Y OBREROS PETROLEROS PRIVADOS NEUQUEN.

FIRMA

Documento: Tipo D.N.I N° 33922 528

Domicilio Actualizado: Eduardo Cortez 589

Numero de Teléfono _____ E-mail: _____

Se deja constancia, con relación al importe mensual a descontar que:

A) El mismo debe retenerse a partir del mes de _____ del año _____

B) Cualquier comunicación o incremento al concepto será comunicado por esta Asociación Mutual fehacientemente.

Se ruega a las empresas remitir los listados del personal que se le efectúen descuentos, como asimismo, las bajas producidas y las boletas de depósito del día 1° al 10 de cada mes.

Sin otro particular, nos complace saludar a usted muy atentamente.

Notificado _____